



Qué han dicho los Padres de la Iglesia

Agustín de Hipona:
Sermones 355 y 356

Agustín de Hipona, *Sermones 355 y 356*

Sermón 355

1. Lo que voy a decir es el motivo por el que ayer quise y rogué a vuestra caridad que asistiese hoy en mayor número. Vivimos aquí con vosotros y por vosotros, y nuestro propósito y deseo es vivir con vosotros por siempre junto a Cristo. Creo que ante vosotros está nuestra vida, de forma que hasta podemos atrevernos a decir, mantenidas las distancias, lo que dijo el Apóstol: «Sed imitadores míos, como yo lo soy de Cristo» (1Co 4,16). Y por eso no quiero que ninguno de vosotros encuentre una excusa para vivir mal. Pues «nos preocupamos de hacer el bien», dijo el mismo Apóstol, «no sólo ante Dios, sino también delante de los hombres» (2Co 8,21). Mirando a nosotros mismos, nos basta nuestra conciencia; mas, en atención a vosotros, nuestra fama no sólo ha de ser sin tacha, sino que debe brillar entre vosotros. Retened lo dicho y sabed distinguir. La conciencia y la fama son dos cosas distintas. La conciencia es para ti; la fama, para tu prójimo. Quien, confiando en su conciencia, descuida su fama, es cruel, sobre todo si se halla en este lugar del que dice el Apóstol escribiendo a su discípulo: «Muéstrate ante todos como ejemplo de buenas obras» (Tt 2,7).

2. Para no alargarme demasiado, teniendo en cuenta, sobre todo, que yo os hablo sentado, mientras que vosotros os fatigáis de estar de pie, os diré: sabéis todos o casi todos que en esta casa, llamada casa episcopal, vivimos de tal manera que, en la medida de nuestras fuerzas, imitamos a aquellos santos de quienes dice el libro de los Hechos de los Apóstoles: «Nadie llamaba propia a cosa alguna, sino que todas les eran comunes» (Hech 4,32). Como tal vez algunos de vosotros no os habéis esmerado en examinar nuestra vida para conocerla como yo quiero que la conozcáis, voy a explicaros lo que dije antes brevemente.

Yo, en quien por misericordia de Dios veis a vuestro obispo, vine siendo joven a esta ciudad. Muchos de vosotros lo sabéis. Buscaba dónde fundar un monasterio y vivir con mis hermanos. Había abandonado toda esperanza mundana y no quise ser lo que hubiera podido ser; tampoco, es cierto, busqué lo que soy. «Elegí ser postergado en la casa de Dios antes que habitar en las tiendas de los pecadores» (Sl 83,11). Me separé de quienes aman el mundo, pero no me equiparé a los que gobiernan a los pueblos. Ni elegí un puesto superior en el banquete de mi Señor, sino el último y despreciable, pero le plugo a él decirme: «Sube más arriba» (Lc 14,10).

Hasta tal punto temía el episcopado que, cuando comenzó a acrecentarse mi fama entre los siervos de Dios, evitaba acercarme a lugares donde sabía que no tenían obispo. Me guardaba bien de ello y gemía cuanto podía para salvarme en un puesto humilde antes que ponerme en peligro en otro más elevado. Mas, como dije, el siervo no debe contradecir a su Señor.

Vine a esta ciudad para ver a un amigo al que pensaba que podría ganar para Dios viviendo con nosotros en el monasterio. Vine tranquilo, porque la ciudad tenía obispo, pero me apresaron, fui hecho sacerdote, y así llegué al grado del episcopado. Nada traje; vine a esta iglesia con la sola ropa que llevaba puesta. Y como había proyectado vivir en un monasterio con los hermanos, al conocer mi propósito y mi deseo, el anciano Valerio, de feliz recuerdo, me dio el huerto donde se halla ahora el monasterio.

Comencé a reunir hermanos con el mismo buen propósito, pobres y sin nada como yo, que me imitasen. Como yo había vendido mi escaso patrimonio y dado a los pobres su valor, así debían hacerlo quienes quisiesen estar conmigo, viviendo todos de lo común. Dios sería para nosotros nuestro grande, rico y común patrimonio.

Llegué al episcopado, y vi la necesidad para el obispo de ofrecer hospitalidad a los que sin cesar iban y venían, pues al no hacerlo se mostraría inhumano. Delegar esa función al monasterio parecía inconveniente. Por esa razón quise tener en esta casa episcopal el monasterio de clérigos. He aquí cómo vivimos. A ninguno le está permitido en la comunidad el tener nada propio. Mas tal vez algunos lo tienen. A ninguno le está autorizado; si algunos lo tienen, hacen lo que no les está permitido. Pienso bien de mis hermanos, y por pensar siempre bien me he abstenido de una investigación al respecto, puesto que el hacerla me parecía como desconfiar de ellos. Sabía y sé que todos los que viven conmigo conocen nuestro propósito, conocen la norma de nuestra vida.

[...]

6. Sepa también vuestra caridad que he dicho a los hermanos que viven conmigo que quien tenga algo, o lo venda, o lo regale, o lo dé al común; poséalo la Iglesia, por medio de la cual Dios nos alimenta. Y les he dado de plazo hasta Epifanía en atención a aquellos que o bien no hicieron el reparto con sus hermanos o han dejado en sus manos lo que les corresponde, o bien no han dispuesto aún de sus bienes en espera de tener la edad legal. Hagan con ello lo que gusten, con tal de que sean pobres conmigo y nos confiemos juntos a la misericordia de Dios. Pero, si no quieren, si es que hay alguno, yo he sido quien estableció, como sabéis, que no ordenaría de clérigo a nadie más que a quien quisiera permanecer conmigo, de forma que, si deseara abandonar su propósito, le quitaría el clericaliato, puesto que desertaría de la santa comunidad y de la compañía en que había comenzado a vivir; mas ved que, ante la presencia de Dios y vuestra, cambio de parecer: quienes quieren poseer algo como propio, aquellos a quienes no basta Dios y su Iglesia, permanezcan donde quieran y donde puedan, que no les quitaré el clericaliato. No quiero tener hipócritas. Mala cosa es —¿quién lo ignora?—, mala cosa es caer de un propósito, pero peor es simularlo. [...]

Quien quiera permanecer conmigo tiene a Dios. Si está dispuesto a que lo alimente Dios por medio de su Iglesia, a no tener nada propio, sino o a darlo a los pobres o a ponerlo en común, permanezca conmigo. Quien no quiere esto, dispone de libertad, pero mire si podrá alcanzar la eternidad de la felicidad.

7. Por ahora baste lo dicho. Espero que todos me obedezcan de buen grado y que a nadie he de encontrar teniendo algo, a no ser por alguna necesidad religiosa, no por ambición; el resultado de mi entrevista con los hermanos lo comunicaré a vuestra caridad después de Epifanía, si Dios quiere. Tampoco os ocultaré la solución dada al litigio entre los dos hermanos, hijos de Jenaro.

Sermón 356

3. Os anuncio algo que os debe causar gozo. A todos mis hermanos y clérigos que viven conmigo, los presbíteros, diáconos y subdiáconos, y a mi sobrino Patricio los encontré como deseaba.

[...]

13. Y a vosotros, hermanos míos, os exhorto: si queréis dar algo a los clérigos, sabed que no debéis como fomentar sus vicios contra mí. Ofreced a todos lo que queráis según vuestro deseo. Será común y se dará a cada uno según las necesidades de cada cual. No descuidéis el cepillo de la iglesia, y todos tendremos lo suficiente. Mucho me agradecería que él fuera nuestro pesebre, siendo nosotros los jumentos de Dios y vosotros su campo.

Que nadie dé un birro o una túnica de lino, a no ser para el común. Quien reciba algo, lo recibirá del común. Yo mismo quiero que sea del común todo lo que tengo; por eso no quiero que vuestra santidad me ofrezca a título personal cosas que sólo mi persona pueda llevar decentemente.

Se me ofrece, por ejemplo, un birro de valor; quizá vaya bien con un obispo, pero no con Agustín, es decir, con un hombre pobre, nacido de pobres. Los hombres podrían decir que llevo vestidos preciosos que no hubiese podido poseer ni en la casa de mi padre ni en mi anterior profesión secular. No va de acuerdo conmigo; mi vestimenta debe ser tal que pueda darla a un hermano mío si él no tiene; tal que pueda llevarla con decencia un presbítero, un diácono o un subdiácono; así es como la quiero, puesto que la recibo para el común. Si alguien me da una prenda mejor, la vendo, pues ése es mi comportamiento habitual: cuando una prenda no puede ser común, dado que puede serlo el precio de la misma, la vendo y doy a los pobres lo obtenido. Si a alguien le agrada el que yo tenga algo, démelo tal que no tenga que avergonzarme de ello.

Os confieso que me avergüenzo de los vestidos de valor que me dais, puesto que no van a tono con mi profesión, con esta advertencia que os estoy haciendo, con estos miembros, con estas canas.

Y os digo también: si tal vez cae alguien enfermo en nuestra casa o en nuestra sociedad o se encuentra convaleciente, de forma que necesite tomar algo antes de la hora del almuerzo, no prohíbo a las personas devotas enviarle lo que bien les parezca; pero ninguno ha de tener comida o cena aparte.